



LA SEÑORITA

NATIVIDAD HERNANDEZ MANGAS

ALUMNA DE QUINTO CURSO DE BACHILLERATO

falleció en la alquería de Peñacerracín (Ledesma)

el día 18 de Abril de 1929

A LOS QUINCE AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidísimos padres, don Juan Hernández Sánchez y doña Justa Mangas Sánchez; hermanos: Manuel José, Francisco, María del Rosario, Amador y Juan Agustín Hernández Mangas; abuelo y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

IMPORTANTE SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Presidida por don Nicolás Rodríguez Aniceto, ayer, a las doce, celebró sesión la comisión permanente provincial...

El hospital provincial, importante 1.452 pesetas. Cuenta justificada de los gastos de material ocasionados por la oficina del Arquitecto provincial...

IMPRESIONES TAURINAS MADRILEÑAS CORRIDA EXTRAORDINARIA ALTERNATIVA DE RICARDO GONZALEZ-MARCIAL QUE SE LA DA Y BARRERA QUE LO PRESENCIA. LOS MANSOS SON DE ALBASERRADA

Triunfo justo y legítimo, porque Marcial está decidido este año a mostrarse en todo su valer, tal cual es. Valor y tenacidad, voluntad y deses de novillero; arrogancia de héroe; dominio y superioridad de maestro...

Al segundo "verdad" de la tarde le dió unas verónicas estupendas, cuando se ordenaba su retirada al corral, porque salió de los chiqueros visiblemente lisiado.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS El peinado.—¿Habrá pronto alguna innovación en el dominio del peinado? El problema, hablando francamente, es bastante difícil de resolver.

FALLECIMIENTOS En Madrid, ha bajado al sepulcro, la excelentísima señora doña María Isabel Manuel de Villena, condesa de Via Manuel.

VIAJES Han salido: Para Coquilla, la bella señorita Pilarín Sánchez. Para Logroño, el industrial don Alberto F. de Troconiz.

UNA BODA Ayer se celebró en Madrid, en la Iglesia de la Virgen de la Paloma, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita, Cristina de la Gándara...

IMPORTANTE ASAMBLEA DE LOS PADRES DE ESTUDIANTES Y AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD

UN MANIFIESTO.—NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION.—LA FACULTAD DE MEDICINA.—LLAMAMIENTO A LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS ENTIDADES

Conforme a la convocatoria que publicamos en nuestro número de ayer, a las ocho de la tarde se reunieron, en asamblea, los padres de los estudiantes y amigos de la Universidad.

El señor Revillo dice que se ha pensado en su constitución para vigilar a los hijos y mantener el brillo de nuestra gloriosa Universidad.

TEATRO LICEO HOY EL TRIUNFO DEL ARTE ESPAÑOL!! La popular novela de PEDRO MATA

Buen apetito tendrá su hijo si le hace tomar como estimulante este activo restaurador. HIPOFOSFITOS SALUD

Esta noche es el cambio de hora

Recordamos a nuestros lectores que esta noche, a las once, deben proceder a adelantar, en sesenta minutos, sus relojes, con arreglo al nuevo horario oficial de verano.

VIDA RELIGIOSA

Fiesta mensual a Santa Rita, en la iglesia de San Julián. El día 22 próximo, se celebrará la fiesta de mes en honor de Santa Rita...

Asociación Patronal de Comerciantes

NOTA OFICIOSA A consecuencia del adelanto de la hora oficial, decretado por el Gobierno de su majestad, ponemos en conocimiento del comercio en general que...

Asociación Patronal de Comerciantes

NOTA OFICIOSA A consecuencia del adelanto de la hora oficial, decretado por el Gobierno de su majestad, ponemos en conocimiento del comercio en general que...

Asociación Patronal de Comerciantes

NOTA OFICIOSA A consecuencia del adelanto de la hora oficial, decretado por el Gobierno de su majestad, ponemos en conocimiento del comercio en general que...

LO QUE CUESTA CRIAR UN NIÑO EN LOS ESTADOS UNIDOS Y LO QUE VALE UN HOMBRE

El doctor Dublin ha publicado un folleto de divulgación, en el que dice lo que cuesta criar un niño en los Estados Unidos. La cifra es para asustar a cualquiera: 7.238 dólares. Con esta base calcula lo que vale un hombre. Un sujeto que tiene un ingreso máximo de 5.000 dólares anuales, representa un valor de 34.000 a la edad de diez y ocho años, y de 49.100 a la de treinta y dos.

Calculase que la riqueza nacional de los Estados Unidos es de 321.000.000.000, en tanto que el valor humano parece representar 7.500.000.000.000. Compátese ahora lo que cuesta mantener ese material humano. Como un dos por ciento de la población necesita constantemente servicio médico, empleando 150.000 doctores, cuyos ingresos representan por término medio 3.000 dólares anuales, y precisa también medicamentos, enfermeros, asistencia hospitalaria, etcétera, etc.; los gastos por enfermedad se elevan en los Estados Unidos a 2.000.000.000 al año. Cada familia viene a gastar en atenciones de salud 80 dólares al año.

Otro higienista, el doctor Homer Folks, en otro estudio muy concienzudo, dice que las enfermedades hacen gastar anualmente a los ciudadanos de los Estados Unidos 15.000 millones de dólares. El doctor Homer Folks, en este cálculo, no sólo tiene en cuenta los honorarios de los médicos y el coste de las medicinas, Hospitales y enfermeras, sino la pérdida de salarios durante la enfermedad.

Las conclusiones de uno y otro médico son que el 99,5 por 100 del dinero desembolsado se emplea en curación, y sólo un 0,5 por 100 en profilaxis.

DE LA PROVINCIA

Repoblación forestal

Digna de alabarse es la obra que están realizando los ingenieros de Montes y subalternos forestales. Años ha que nuestros gobernantes hablaban y hasta reconocían la necesidad de repoblar las escarpadas sierras y los páramos y eriales improductivos. Mas el Gobierno actual ha tenido el gesto gallardo de aprobar un presupuesto extraordinario que llama de reconstrucción, en el que ha consignado cien millones de pesetas, que distribuidas en diez anualidades, se emplearán en repoblación de los montes de utilidad pública. Si se tiene en cuenta el número de hectáreas que han de repoblar, la cantidad presupuestada resulta insuficiente. Sin embargo, los amantes de los montes debemos estar de enhorabuena, porque con los cien millones de pesetas se han de repoblar gran número de hectáreas, y, además, el ilustre Cuerpo nacional de ingenieros de Montes, podrá ampliar sus actividades para bien y prosperidad de España.

Para comenzar la magna obra de restauración de la riqueza forestal, se han establecido importantes "viveros" centrales, en distintas provincias. En Salamanca se ha establecido uno, a cargo del Distrito forestal que, a pesar de hallarse aún en embrión, ha facilitado en el presente año millares de pinos de diversas especies.

Procedentes de este vivero, y con las especies Canadiense, Pinastir, Insigne y Laricio, se han hecho repoblaciones de ensayo en los montes de los pueblos de Monsagro, Serradilla del Llano, Guadapero y Villarubias y en otros pueblos de la Sierra de Francia.

Si, como es de esperar, estas repoblaciones dan buenos resultados, se continuarán en años sucesivos, hasta convertir los hoy jarales y brezales, en jóvenes pinares, que será la futura riqueza de esos pueblos.

Conviene divulgar la existencia del vivero en nuestra provincia, y que corporaciones y particulares sepan que de él se facilitarán las varias clases de árboles que en él se cultivan, gratuitamente, para que puedan repoblar sin grandes dispendios aquellos terrenos que inútilmente se pretende dedicar al cultivo de cereales.

Será muy conveniente y acertado que la labor que ha de desarrollar el Cuerpo de ingenieros de Montes, sea ayudada por corporaciones y particulares, para que la repoblación de toda la superficie forestal se lleve a cabo en pocos años, con el fin de que nuestros sucesores puedan recoger los innumerables beneficios que las repoblaciones le han de reportar, y así puedan bendecir nuestro nombre.

Además de las plantaciones donde sean necesarias, se debe ayudar a la Naturaleza, limpiando los jóvenes plantíos, como se ha verificado en el pueblo de Villarubias, que por prestación personal se viene verificando ocho años consecutivos al sitio Regato Manzano, en el monte número 47, teniendo en la fecha una superficie de 240 hectáreas con un apostado de resalvos que por su rebosante vegetación parece indicar al hombre el respeto que se debe tener al arbolado, toda persona culta y prestigiosa.

FELIX RUBIO
Villarubias, Abril.

DE CANDELARIO

Una boda.—Teatro.—Otras noticias.

En la iglesia parroquial de esta villa, y por don Felipe García, celoso párroco de la misma, será bendecida, el domingo próximo, la unión matrimonial del joven Cándido Martín del Mazo con la joven de esta localidad María Rico Muñoz, y siendo padrinos los hermanos del novio, Juan Antonio y Rosa Martín del Mazo.

—Ha llegado a esta villa la gran compañía de artistas cómico-cantantes "Gutiérrez", que se propone dar dos o tres funciones. Anoche, como fué la primera noche de estancia en ésta, estaba el coliseo rebosante de público, luciendo los actores su talento artístico y teniendo al público en constante hilaridad, por lo que cosecharon grandes y merecidos aplausos.

—Hemos tenido el gusto de saludar al joven Demófilo Marcos, hijo del acaudalado comerciante de Navalalmoral de la Mata don Francisco Marcos. En compañía de dicho joven, marchó a Navalalmoral a pasar estos días de feria, la bella y simpática hija de nuestro buen amigo e industrial de esta villa don Francisco Rico Domínguez, Joaquina Rico.

—En el gran campo denominado "Las Eras", se están jugando diariamente grandes partidos de "crouquet" y "fútbol", lo que es causa de que se vea el expresado campo lleno de concurrencia, para ver tan animados partidos.

—El verano este año, por las trazas que lleva, ha de verse muy concurrido, pues son muy pocas, según parece, las casas que han quedado sin arrendar.

EL CORRESPONSAL
Candelario, 18-4-1929.

A. SANTA MARIA
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Pérez Pujol, 3, 2.
Doce a dos. --: Siete a nueve.

VII ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS DE SANIDAD DE ESPAÑA

Conclusiones generales.

En la Séptima Asamblea de Subdelegados de Sanidad, celebrada en Sevilla se han adoptado las siguientes conclusiones generales:

Primera. Que sean vocales natos del Real Consejo de Sanidad tres inspectores sanitarios del distrito, uno de cada rama.

Segunda. Que se asigne gratificación a los inspectores sanitarios de distrito, proporcional a los servicios no tarifados que tienen obligación de prestar.

Tercera. Que se conceda franquicia postal oficial a los inspectores sanitarios de distrito.

Cuarta. Que se haga el escalafón general de las tres ramas.

Quinta. Que en los actuales distritos sanitarios vacantes que deban sustituir como tales distritos sanitarios, previo informe de las Juntas provinciales de Sanidad, sean confirmados los inspectores de distrito nombrados legalmente interinos, y que a juicio de las mencionadas Juntas hayan contraído méritos para ello.

Sexta. Que se apruebe y promulgue un nuevo reglamento de Subdelegados de Sanidad, inspectores sanitarios de distrito.

Séptima. Que se solicite resolución superior sobre las conclusiones votadas y aprobadas en asambleas anteriores, y respecto a las que no hayan sido motivo de alguna concesión.

Conclusiones de la sección de Farmacia.

Primera. Modificación del vigente Reglamento de Subdelegados de Sanidad en la parte relacionada con la sección de Farmacia.

Segunda. Nueva distribución de Subdelegaciones sanitarias farmacéuticas, procurando en lo posible la limitación de las mismas.

Tercera. Organización de Subinspecciones sanitarias farmacéuticas provinciales e inspecciones de distrito; disponiendo se acoplen en estos cargos los subdelegados de Farmacia resultantes de la distribución señalada en la conclusión séptima.

Cuarta. Disponer que las peticiones para el registro de nuevas especialidades farmacéuticas no sean atendidas mientras los respectivos subdelegados de Farmacia no informen respecto a la modificación en el funcionamiento de los Laboratorios donde hayan de prepararse, para acomodarlos a las exigencias de la nueva elaboración, y considerando como instalación complementaria el caso de que el preparador necesite de otro Laboratorio para la confección de su especialidad en alguna de las operaciones que para ello necesite.

Quinta. Solicitar que los nombramientos de inspectores regionales de tóxicos recaigan exclusivamente en subdelegados de Farmacia, fijando la superioridad las condiciones que hayan de reunir, teniendo en cuenta la actual disposición legal para la provisión de Subdelegaciones.

Sexta. Reiterar a la superioridad la publicación pronta de las listas de aquellas especialidades y aguas minerales medicinales, cuya venta pueda ser libre o restringida y, en este último caso, prohibición de hacerla en establecimientos que no sean farmacias, de las que exijan ser inscritas en el Registro general de especialidades.

Séptima. Modificación de las tarifas sanitarias farmacéuticas, incluyendo servicios no especificados en las actuales y siempre en relación con el mejoramiento de la salud pública e intereses del Tesoro.

Conclusiones de la sección de Medicina.

Primera. Que se dé cumplimiento a las disposiciones legales que han creado el Cuerpo de inspectores sanitarios de distrito con los actuales Subdelegados de Medicina.

Segunda. Que a la mayor brevedad se forme el escalafón de los actuales inspectores de distrito.

Tercera. Que el Cuerpo creado de inspectores sanitarios de distrito se incluya en el de Sanidad civil, rigiéndose en lo sucesivo por las normas generales de éste.

Cuarta. Que con la mayor urgencia se delimiten los distritos sanitarios del territorio nacional, previo informe de las Juntas provinciales de Sanidad, determinando los Ayuntamientos rurales que deben incluirse en dichos distritos, teniendo en cuenta la densidad de población de todos los Ayuntamientos, las distancias que los separan y los medios de comunicación de que disponen, así como las características sanitarias de la zona o demarcación.

Quinta. Que en las poblaciones mayores de treinta mil habitantes los distritos sanitarios se delimiten con arreglo al número de aquellos.

Séptima. Que los actuales inspectores de distrito continuarán al frente de ellos con la demarcación que al presente tienen y con las funciones consignadas en la ley y que más adelante se detallan. Cuando las vacantes actuales y las que ocurran en lo sucesivo lo permitan, se irá dando realidad a la formación de los nuevos distritos sanitarios.

Sexta. Que el inspector sanitario de distrito sea el jefe sanitario del mismo, con la subordinación jerárquica establecida por la ley y la autoridad permanente delegada del inspector provincial correspondiente.

Séptima. Que los inspectores sanitarios de distrito sean jefes de las subbrigadas sanitarias del mismo, organizándose éstas donde no las hubiere y fueren necesarias.

Octava. Que en la residencia oficial del inspector sanitario del distrito, este funcionario sea el jefe técnico de la oficina o negociado municipal de Sanidad y secretario de la Junta del mismo nombre. En las poblaciones con más de un distrito sanitario las oficinas municipales de Sanidad organizarán y unificarán los servicios y el jefe de ellas será nombrado entre los inspectores sanitarios del distrito de la localidad por el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde y previo el informe del inspector provincial.

Novena. Que los inspectores de distrito más antiguos de la capital sean en todo caso los obligados sustitutos de los inspectores provinciales correspondientes.

Décima. Los inspectores de distrito tendrán dentro del mismo como funciones inherentes al cargo las que a continuación se expresan:

- a) Evitar y perseguir el intrusismo y registrar los títulos profesionales de médicos, practicantes, matronas y odontólogos.
- b) Informar los expedientes de reclusión de dementes y los de derechos pasivos de empleados civiles, previo reconocimiento de los mismos, así como sobre el estado de salud de los funcionarios públicos, a los efectos de concesión de licencias.
- c) Presenciar y autorizar embalsamamientos y exhumaciones y reconocer y autorizar el traslado de cadáveres sin previo embalsamamiento, levantando acta de cada caso.
- d) Legalizar las certificaciones médicas y en la residencia oficial del inspector de distrito las que a continuación se expresan:

Inspección antes de su habilitación o apertura, casas de nueva construcción o reformadas, colegios o centros de enseñanza, talleres, fábricas, comercios e industrias y establecimientos en general; espectáculos públicos, sociedades y círculos de recreo, tabernas y bares; hospitales, sanatorios, clínicas de urgencia, hospederías de embarazadas, consultorios públicos, instalaciones de electrорadiología; médicas y demás centros de curación médica quirúrgica; balnearios particulares y casas de baños; hoteles, muebles, casas de dormir y de prostitución; cementerios, criptas particulares, trasportes urbanos y los locales de internados a que se refiere la ley de jornada mercantil.

Las inspecciones que anteceden y los informes favorables de que ellas se deduzcan serán requisito indispensable para la concesión de todo género de licencias y autorizaciones. La ulterior vigilancia sanitaria se normalizará con arreglo a lo consignado en el proyecto de tarifas que se acompañan.

Once.—Las denominadas Escue-

las taurinas se regirán por el Reglamento en vigor para las plazas de toros.

Duodécima.—Formarán parte de los organismos o instituciones sanitarias del distrito rural y en las capitales figurará en las colectividades, el decano o subdelegados más antiguo entre los urbanos.

Décimo tercera.—Ejercerán las funciones de forenses en las actuaciones de los respectivos Juzgados, devengando en éste y en todos los demás casos enumerados los honorarios legales correspondientes, según tarifa.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y el Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora. Bernabé Delgado.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de la Torre de Perales, para mil docientas cabezas lanares. Se arriendan también 45 churrros desde mediados de Abril hasta los Santos. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores, en Negrilla de Palencia.

VERANEANTES.—En Béjar se vende magnífico solar con huerta y agua, situación inmejorable, propio edificación. Informará, en Béjar, don Miguel M. Elena, Reino, 10.

ESPIGADERO.—Sale a subasta el de Alba de Tormes el día 5 de Mayo próximo, capaz para 3.800 ovejas y 600 cerdos hechos. Para informes y condiciones, dirigirse al Presidente del Gremio de Labradores, don José García y García, en Alba de Tormes.

ARRIENDO.—Se arrienda, a pastos, labor y monte, la dehesa de "Escobela", término municipal de Terradillos, partido de Alba de Tormes. Informarán, en Salamanca, Pérez Pujol, 9.

CALZADOS DE OCASION

Importante compra de cinco mil pares de zapatos color, charol y negros de señora, a precios baratísimos

Bonitas formas, en colores, desde 10 a 15 pesetas. Idem en charol 1.º, desde 14 a 18 pesetas. Idem en negro, desde 11 pesetas.

Hay siempre un inmenso surtido recién recibido, de lo más moderno que se conoce

Es zapatería de confianza, que vende a precio fijo verdad, donde encontrará el mejor calzado y el más barato

FIJARSE BIEN ZAPATERIA "EL PORVENIR," Rúa, 21, esquina a la de los Corrales.

Para jiras y excursiones

La Empresa de Autobuses dispone de material rápido y confortable, a precios sin competencia.

Avisos: **GLORIETA, 20**
TELEFONO 504 APARTADO 47

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE HA SIDO, ES Y SERA preferido por el público, para hacer sus compras el BAZAR COLON

por estas TRES COSAS

- 1.º Por presentar mayor surtido.
- 2.º Por la bondad de los géneros; y
- 3.º Por los precios económicos a que vende trajes de hombre, en paño, desde SIETE duros. Pellizas, gabanes, gabardinas, trincheras, impermeables, paraguas, calzado de caballero, camisas, ropa blanca, género de punto, etc., etc. Gran surtido en género para la próxima temporada de primavera y verano.

Plaza de la Libertad, 11.—Salamanca

EL DIABLO EN PALACIO.
Novela Histórica Original

LO MEJOR que todos deben leer. EXITO ENORME

Miles de suscripciones a ¡¡Perdida en la Vida!! La Gofilla de la Calle, La Mártir del Trabajo y Por el Amor de un Hombre.

SOLICITE el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada

Editorial Castro
Palacio de la Novela Popular.

Necesitamos corresponsales. —Descuentos fantásticos.

Diríjanse: Apartado Correos 5.020.—Madrid (5).

NOTICIAS

Con objeto de asistir a las fiestas de Abusejo, que prometen verse muy animadas, han salido. Las señoritas Teotiste y Modesta Oviedo, y los jóvenes Juan Antonio Hernández y don Jesús Oviedo y familia.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA
Ex ayudante del Dr. Tapia
Consulta: De DIEZ a UNA.—García Barrado, 36, segundo mt. s.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda, mt. s.

DR. MUELLEDES
Jefe del Dispensario Antivenéreo.
Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2.

El considerable incremento de los negocios editoriales a que se dedica la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, S. A. la ha obligado, para satisfacer todas las exigencias de su cada día mayor producción, a adquirir un local suficientemente amplio donde instalar todos sus servicios y dependencias. A este objeto, la Compañía Ibero Americana de Publicaciones, trasladará en breve sus oficinas, almacenes y talleres, así como las editoriales Mundo Latino, Renacimiento y Atlántida, a la calle Príncipe de Vergara, 442 y 444, Madrid, a un edificio de 50.000 pies cuadrados que acaba de adquirir.

Enfermedades de la boca y dientes

LUDEÑA E HIJO
Odontólogos.
PLAZA MAYOR, NUM. 10 mt. j. s.

MOSTO "NATURA,"

De la Casa Santiveri, S. A., Call, 20. Tomando esta deliciosa bebida esterilizada, se digiere mejor. Venta en comestibles y farmacias.

Desde ayer parece iniciarse un cambio atmosférico en el régimen atmosférico con tendencia a la lluvia. Celebraríamos que ésta no se hiciera esperar, pues los campos están muy necesitados de intensas lluvias.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa
Teléfono. 254



Un signo de distinción

y elegancia es el uso del reloj "VULCAIN"

Fabricado por procedimientos modernos para las exigencias de la vida moderna, el reloj "VULCAIN" será para usted una joya por su precisión, y seguridad a toda prueba

VULCAIN

Las inspecciones que anteceden y los informes favorables de que ellas se deduzcan serán requisito indispensable para la concesión de todo género de licencias y autorizaciones. La ulterior vigilancia sanitaria se normalizará con arreglo a lo consignado en el proyecto de tarifas que se acompañan.

Once.—Las denominadas Escue-

EL DIABLO EN PALACIO.
Novela Histórica Original

LO MEJOR que todos deben leer. EXITO ENORME

Miles de suscripciones a ¡¡Perdida en la Vida!! La Gofilla de la Calle, La Mártir del Trabajo y Por el Amor de un Hombre.

SOLICITE el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada

Editorial Castro
Palacio de la Novela Popular.

Necesitamos corresponsales. —Descuentos fantásticos.

Diríjanse: Apartado Correos 5.020.—Madrid (5).

